

# 1. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

## 1.1. DISPOSICIONES GENERALES

### 1.1.1. Leyes Forales y Decretos Forales Legislativos

**ACUERDO de la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra por el que se convalida el Decreto-ley Foral 2/2019, de 15 de mayo, por el que se aprueban medidas en materia de personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 95, de 17 de mayo de 2019.**

En sesión celebrada el día 20 de mayo de 2019, la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Convalidar el Decreto-ley Foral 2/2019, de 15 de mayo, por el que se aprueban medidas en materia de personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 95, de 17 de mayo de 2019 (9-19/DLF-00002).

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161.5 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 20 de mayo de 2019.—La Presidenta, Ainhoa Aznárez Igarza.

F1906864

## 1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

**RESOLUCIÓN 1245/2019, de 8 de mayo, de la Directora General de Función Pública, por la que se pone fin al procedimiento de provisión, mediante concurso de méritos, de distintas Jefaturas de Sección, Negociado y unidades asimiladas, incluidas en la Resolución 105/2018, de 15 de enero, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las Jefaturas de Sección, Negociado y unidades asimiladas en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

Por Resolución 105/2018, de 15 de enero, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 26, de 6 de febrero de 2018, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las Jefaturas de Sección, Negociado y unidades asimiladas en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Resolución 1118/2018, de 14 de mayo, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la citada convocatoria. Dicha Resolución fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 110, de 8 de junio de 2018.

Por Resolución 1756/2018, de 30 de julio, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 170, de 3 de septiembre de 2018, se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y se modificó la designación de alguno de los Tribunales, en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las Jefaturas de Sección, Negociado y unidades asimiladas en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Decreto Foral 1/2019, de 16 de enero, por el que se modificaron los Estatutos del organismo autónomo Hacienda Tributaria de Navarra, aprobados por Decreto Foral 135/2015, de 28 de agosto, de conformidad con su artículo 36, se suprimió la Sección de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de No Residentes, identificada en la plantilla orgánica con el número 10318.

Por otro lado, por Orden Foral 46/2019, de 6 de marzo, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, se modificó la Orden Foral 456/2016, de 22 de diciembre, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se aprueban la adscripción y funciones de los Negociados del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, amortizándose el Negociado de Estadística, identificado en la plantilla orgánica con el número 9678.

Igualmente, en virtud del Decreto Foral 16/2019, de 6 de marzo, por el que se modifica el Decreto Foral 1/2017, de 11 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Económico, se suprimió la Sección de Fomento de la Inversión, identificada en la plantilla orgánica con el número 9651.

En base a lo anterior, en virtud del artículo 84.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede acordar la terminación del procedimiento ante la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas, al haber sido suprimidas las jefaturas de las unidades orgánicas antes citadas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1.º Declarar concluso el procedimiento en relación con las siguientes jefaturas:

–Jefatura de Sección de Fomento de la Inversión.

Plaza número: 9651.

–Jefatura de Sección de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de No Residentes.

Plaza número: 10318.

–Jefatura de Negociado de Estadística.

Plaza número: 9678.

2.º Trasladar la presente Resolución y sus anexos, a los efectos oportunos, a las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Desarrollo Económico, de Hacienda y Política Financiera y de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, a los Servicios de Ordenación de la Función Pública, de Control de Gasto de Personal y Nóminas, de Gestión de Personal, y notificarla a las personas interesadas, significándoles que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

3.º Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 8 de mayo de 2019.—La Directora General de Función Pública, Amaia Gofñi Lacabe.

F1906743

### 1.2.2. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

**RESOLUCIÓN 1178/2019, de 30 de abril, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico Superior en Materias de Seguridad, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal.**

A la vista de las necesidades de personal existentes en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, procede realizar una convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, en situación de servicios especiales para la formación, de puestos de trabajo de Técnico Superior en Materias de Seguridad, así como de una relación de aspirantes a la contratación temporal de dicho puesto de trabajo, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, excluidos los dependientes del Departamento de Salud.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 96/1997, de 14 de abril, con carácter previo a la contratación temporal, la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos ofertará el desempeño de aquellos puestos de trabajo que pretenda cubrir a su personal fijo, convocando a tal efecto las correspondientes pruebas selectivas para la confección de listas de aspirantes en formación.

Estas convocatorias se aprueban al amparo de lo establecido en el Decreto Foral 96/1997, de 14 de abril, por el que se regula la formación y el perfeccionamiento profesional del personal al servicio de la Administración, y en la Orden Foral 199/2004, de 30 de diciembre, por la que se establece el procedimiento de constitución y gestión de las listas de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo en formación; así como de conformidad con lo previsto en el artículo 42.2 c) del Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado mediante Decreto Foral